MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS
NIT: 890.801.147-0

INFORME DE SUPERVSIÓN Y PAGO NO. 01 (FINAL)

Fecha del Informe: julio-2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
No. CONTRATO:	MC-003-2026				
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA				
IDENTIFICACION (C.C. o NIT):	80.053.755				
OBJETO DE CONTRATO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, INCLUYENDO PAPEL, TINTAS PARA IMPRESORA, INSTRUMENTOS DE ESCRITURA, CARPETAS, AGENDAS Y DEMÁS ELEMENTOS E INSUMOS AFINES NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL."				
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2,200,000	ADICIONES:	$ 0,00		
PRORROGAS:	0,00 mes(es)	SUSPENSIONES:	0 día(s)		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 2,200,000				
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.006.02	CDP:	Nº 391- fecha 22 de mayo de 2026	RP:	Nº 777- fecha 03 de julio de 2026
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO):	Fecha de Inicio:	03-jul-2026	Fecha de Terminación:	04-ago-2026	

ANALISIS DEL SUPERVISOR

Ejecución: En cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en el contrato arriba mencionado, el contratista presento el informe correspondiente al periodo de pago el cual se resume a continuación.

Actividades más relevantes ejecutadas por el contratista para el periodo correspondiente:[1]

OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR
Entregar los elementos objeto del contrato en óptimas condiciones y conforme a las especificaciones técnicas exigidas.	Durante la supervisión se verificó que el contratista realizó la entrega de la totalidad de los elementos de papelería y útiles de oficina contratados, cumpliendo con las cantidades, referencias y especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública. Los bienes fueron recibidos en óptimas condiciones de funcionamiento y presentación, sin evidenciar inconsistencias respecto de lo contratado.
Garantizar que los productos sean nuevos y de buena calidad.	Se constató que los elementos suministrados corresponden a productos nuevos, de buena calidad y en perfecto estado de conservación. Los empaques se encontraban íntegros y las tintas para impresora entregadas fueron originales y compatibles con los equipos de la Corporación, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas.
Realizar la entrega en las instalaciones del Concejo Municipal de Marquetalia Caldas.	Se verificó que la entrega de la totalidad de los bienes fue realizada directamente en las instalaciones del Honorable Concejo Municipal de Marquetalia – Caldas, dentro del plazo contractual, permitiendo su inmediata incorporación al servicio de la Entidad.
Asumir los costos de transporte y entrega.	Durante la ejecución contractual se evidenció que el contratista asumió integralmente los costos correspondientes al transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos suministrados, sin generar costos adicionales para la *Entidad.*
Reemplazar los elementos defectuosos sin costo adicional para la entidad.	En el proceso de recepción y verificación de los bienes no se identificaron elementos defectuosos ni con especificaciones diferentes a las contratadas; por tal motivo, no fue necesario requerir el reemplazo de productos. No obstante, el contratista mantuvo la garantía de reposición conforme a las condiciones contractuales.
Cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.	El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes correspondientes, aportando la documentación requerida para el trámite del pago, de conformidad con la normatividad vigente.
Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	Se verificó que el contratista ejecutó el contrato respetando los valores ofertados en la propuesta económica aceptada por la Entidad, sin presentar modificaciones, reajustes o reclamaciones económicas adicionales durante la ejecución contractual.
Obrar con buena fe y responsabilidad durante la ejecución contractual.	Durante la ejecución del contrato, el contratista atendió oportunamente los requerimientos efectuados por la supervisión, suministró la información solicitada y desarrolló las actividades contractuales con diligencia, responsabilidad y observancia de los principios que rigen la contratación estatal.
Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.	Como resultado del seguimiento realizado, se constató que el contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones derivadas del contrato, ejecutando satisfactoriamente el suministro de los elementos de papelería y útiles de oficina requeridos para el funcionamiento administrativo del Concejo Municipal de Marquetalia, dentro del plazo establecido y conforme a las condiciones pactadas.

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta No. 1, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Alcaldía de Marquetalia Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley No. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

FIRMA: Noelsa Ramirez G

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ALBA NOELSA RAMÍREZ GARCÍA

CARGO: PRESIDENTA CONCEJO MUNICPAL

Supervisor

Powered by CamScanner